COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección General

Asunción, 01 de octubre de 2019

RESOLUCIÓN N° 31 / 2019

VISTO: La Nota N° 145 de fecha 01 de octubre de 2019, elevada por el Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Ampliación en la cantidad de bienes detallados en la Cláusula Sexta del Contrato N° 14 de fecha 23 de setiembre de 2019, suscripto con la Empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A., en el marco del llamado a Contratación Directa N° 08/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE DE 60.000BTU"**.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, expresa: "Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…".

Que, la CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ADENDA., del Contrato N° 14 de fecha 23 de setiembre de 2019, dispone: "Los términos de éste contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Cláusulas mediante una adenda debidamente firmada por ambas partes".

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FFMM

RESUELVE:

1°.- Aprobar la Ampliación en la cantidad de bienes del Contrato N° 14 de fecha 23 de setiembre de 2019, suscripto con la Empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A., conforme al siguiente cuadro:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Adqusición de acondicionador de aire de 60.000BTU	Unidad	Unidad	JAM	China	2	7.463.000	14.926.000
PRECIO TOTAL								**14.926.000**

MONTO TOTAL: GUARANIES, CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL.

2°.- Suscribir una Adenda al Contrato N° 14/2019 a los efectos de la ampliación respectiva.

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

JULIO RUBÉN FULLAONDO CÉSPEDES
Cnel DEM - Director Gral de Adm y Finanzas